

PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y POR PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO DE INGENIEROS TÉCNICOS DE OBRAS PÚBLICAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE 7 DE DICIEMBRE DE 2017. (BOE DE 18 DE DICIEMBRE DE 2017).

Este Tribunal informa que para la realización del tercer ejercicio parte A, de **tres horas de duración**, en el que se desarrollará un supuesto práctico, que versará sobre las materias recogidas en el epígrafe II que figura en el Anexo II de la convocatoria efectuada por Resolución de 7 de diciembre de 2017, los opositores podrán utilizar toda la documentación que estimen conveniente en formato papel y una calculadora científica.

Para la realización de la parte B de este tercer ejercicio, dispondrán de **una hora** sin tener a su alcance documentación alguna y tampoco calculadora, disponiendo sólo de un bolígrafo.

Madrid, a 28 de mayo de 2018

La Presidenta del Tribunal

(Firmado en el original)

Fdo.: Beatriz Sanchez Cobo